AÑO II

SÁBADO 29 DE SEPTIEMBRE DE 1900

NÚM. 540

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCION

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimoss

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN E IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

VACUNAD VUESTROS HIJOS

La maravillosa actividad de los hombres de ciencia de estos últimos lustros; el minucioso análisis de síntomas y causas y las elucubraciones del espíritu, no menos portentosas... todo esto que de consuno ha derribado tantas incógnitas sobre el origen de los males y ha conquistado tantas verdades positivas para la curación de los mismos, no bastó para hallar el *microbio de la viruela*, y menos para dar reglas por las cuales se cure con la precisión y seguridad á que la ciencia del día nos va acostumbrando.

Y estas oscuridades en el tratamiento del mal, son acaso justas compensaciones la posesión de otra verdad de más alta categoría. Porque no se necesita saber curar una enfermedad que puede evitarse. Así, en absoluto y aun cuando esto parezca un poco fuerte: la viruela no debe existir. La terrible dolencia que diezmó pueblos y destruyó ejércitos, esa que envuelve á los individuos entre hinchazones y purulencias y no contenta con causar tanto daño de presente y llevarse tantas vidas recién brotadas, deja la huella de su paso, en los que pudieron escapar con vida, como estigma indeleble, las menos veces, como desgracia perpetua, llámese esta ceguera, debilidad mental, enfermedad de corazón, etc., casi siempre... Esta terrible dolencia, repito, es un padrón de ignominia que nos acusa cuando menos de negligentes, sino se quiere de ignorantes.

Siempre que veo algún niño, plagado de cicatrices y medio alelado y sordo, le compadezco con toda mi alma, pero á sus padres, ¡ah! á sus padres, maestros ó tutores, diría, si el decirlo no fuese poco cristiano, diría que les maldigo. Estas infelices criaturas, son las que pagan á precio de eterna desgracia, la rutina que nos corroe y nos agobia.

Porque en este país en que vivimos, donde es frecuente y casi obligado que todo el mundo no entienda, pero hable y juzgue de medicina, no bastan los consejos del médico, son precisas las imposiciones de la ley. El médico dice á una madre: vacune V. ese niño y tengan ustedes la seguridad de que noventa veces de ciento, surge la protesta en estos ó parecidos términos: Es muy chiquitín todavía. Está con la dentición. A ver si hace más frío, ó bien—me lo tiene prohibido su padre—porque también de esto se dan casos. Y en esto llegan las viruelas sin avisar, invaden al niño y cuando no se muere lo dejan una pierna anquilosada, un brazo inútil ó en estado de enclenque para toda su vida. Y esto no se castiga, no tiene en el Código un capítulo, por lo menos como imprudencia temeraria.

En Alemania, que con justicia es el pueblo que forma en la vanguardia del progreso, se han dictado desde Octubre del 74 á Febrero del 89, nada menos que seis decretos imperiales sobre la vacunación obligatoria, uno de los cuales empieza así:

Serán sometidos á la vacunación:

1.° *Todo niño antes de terminar el año siguiente al de su nacimiento.*

2.° *Todo alumno de un establecimiento público de instrucción ó de una escuela privada, en el año que va á cumplir la edad de doce, á no ser que según testimonio facultativo hubiese pasado la viruela ó hubiese sido vacunado con éxito en los últimos cinco años.*

Y en otro artículo de este mismo decreto dice:

14. . . . .

Los padres, encargados y curadores, cuyos niños se hubieren sustraido á la vacunación, sin motivo legal en el plazo de la invitación oficial, serán castigados con una multa hasta de 62'50 pesetas ó con prision hasta de tres días.

Y así, con estos utilísimos decretos de los cuales apunto la muestra, quedan por tierra, las opiniones particulares de las mamás, las oficiosidades y consejos de los amigos de la casa, y los autoritarismos de los padres. Por algo decía Pasteur en la necrología de Eranchier: «Alemania debiera colocarse á la cabeza de las naciones civilizadas si se admite la conocida proposición que sentó Lorrain hace unos veinticinco años: Llegará un día enque se medirá el grado de cultura de un pueblo por su mortalidad anual debida á la viruela.»

Pues bien, en un pueblo próximo á Segovia, ha sentado sus reales la viruela; acaso cuando estas líneas se lean, haya también noticia de algún caso ocurrido en la capital. Las autoridades, cumpliendo celosísimamente un deber, facilitan todos los medios para la vacunación particular y establecen la vacunación gratuita; que no se de en Segovia el triste espectáculo de siempre; que no estén desiertos los locales de vacunación, mientras pululan por esas calles bandadas de chiquillos y de obreros, á punto de ser pasto de la enfermedad y terrible foco de propagación. Y si hago incapié en las clases menesterosas es porque en ellas, dado su género de vida, sus malas habitaciones y su alimentación deficiente y tal vez malsana, el peligro es más inmediato, pero ¡había tanto que decir sobre la vacunación en las clases acomodadas!

Sepan todos, pobres y ricos, que la vacunación no daña y por el contrario evita seguramente un asqueroso padecimiento; que no hay más inconvenientes que los que el médico vacunador puede evitar con limpieza y cuidado; que en todas las edades es oportuna y que no basta haberse vacunado una vez, sino que los efectos de inmunidad pasan y al cabo de cinco ó seis años está el individuo en condiciones de poder contraer la viruela, siendo por tanto necesario revacunarse cada plazo de este número de años.

En esas tranquilas noches otoñales, cuando á la hora de acostarse, vuestros hijos hacen derroche de sus gracias infantiles y desnuditos os tienden sus brazos para acariciaros y ríen y palmotean como ángeles de alegría que llenan vuestro hogar, no os contenteis con la contemplación de vuestra felicidad y entre beso y beso de los que con ansia les dais, pensad que hay una terrible dolencia que puede arrebataros vuestra dicha y segar en flor vuestras ilusiones; poneros á salvo de aquella que blanca cunita que hoy es un nido de paternales amores, sea mañana sitial horrendo y tengais que derramar lágrimas donde sembrásteis besos.

La ciencia os lo dice, no seais crueles, vacunad vuestros hijos.

X.

LA CUESTIÓN DE LOS PINARES

Amigo Rodao: Recibida la invitación de V. y accediendo gustoso á ella á pesar de mi poca afición á escribir y menos para la publicidad, he leido con detención la reseña que de la reunión del día 18 en Hontalvilla hace V. y como en ella, se involucran cuestiones que ni los comisionados ni V. tratan, ni desean al parecer separar, conviene dejar cada una en su verdadero terreno y que no se cometa la equivocación de creer ni afirmar, que la ordenación de montes en sí, pueda perjudicar los intereses forestales creados, ni en el caso presente, ni en ningún otro, y otra cuestión diferente es que concedidos los estudios de ordenación á una entidad determinada, esta, haya tenido habilidad ó influencia bastante para realizar, al amparo de aquella concesión, un pingüe negocio, por apatía de los pueblos que pudieron prevenirse en tiempo oportuno contra los quebrantos que el remate les pueda hacer sufrir, quebrantos tanto mayores cuanto más alto precio alcance enn el mercado los productos resinosos.

Para tratar el asunto con toda imparcialidad, es preciso hacer un poco de historia del mismo, al parecer bastante desconocido de los comisionados de Hontalvilla, según las impresiones que no publica y que según mis referencias por otra parte, son fiel reflejo de lo que allí pasó.

El año 1894, D. Victoriano Llorente, gerente de la sociedad Falcón, Ruiz y Llorente, dueño de «La Resinera Segoviana», pidió y obtuvo la concesión de los estudios de ordenación de 66 montes en la provincia de Segovia, para su explotación y aprovechamiento, comprometiéndose á presentar los proyectos correspondientes en el plazo de dos años á partir de la entrega de los montes deslindados y estableciéndose en la R. O. de concesión que los montes se dividirían en siete grupos, cada uno de los cuales, para los efectos de la explotación, constituiría un solo proyecto y se rematarían en la misma subasta.

Se establecía también en la concesión que el tipo de la subasta, ó al cual debían ajustarse los proyectos, sería de 12 pesetas por año cada 100 pinos á resinar, promedio del valor de los remates en la provincia durante el decenio de 1883-93 y que los demás productos, maderas, leñas, postes, etc., se valorarían por la media aritmética del precio alcanzado por unidad en el quinquenio de 1888-93.

Las subastas serían públicas y libres, se reservaba al concesionario en ella el derecho de tanteo y naturalmente, si había un mejor postor y el precio del remate no le convenía, el rematante abonaría al concesionario de los estudios, el valor de los proyectos presentados y aprobados, precisamente tomados por el Ministerio de Fomento y cuyo importe hacía falta depositar, para tener derecho á la licitación en la subasta.

Los pueblos, con muy buen acuerdo, consintieron y autorizaron como entidades poseedoras, la formación de los proyectos, que presentados en la Dirección general de Agricultura, algunos han sido ya aprobados y el del primer grupo que comprende los montes de Aguilafuente, Sauquillo, Navalmanzano, Pinarejos, Zarzuela del Pinar, Veganzones y Muñoveros, fué subastado y adjudicado en subasta pública á D. Calixto Rodriguez, como gerente de la Sociedad «Unión Resinera Española», domiciliada en Bilbao y á la cual don Victoriano Llorente, como gerente de la «Resinera Segoviana», cedió todas sus acciones y derechos al constituirse el Sindicato de Bilbao, y contra cuya adjudicación, sean en primer término y casi exclusivamente, las gestiones de los pueblos reunidos en Hontalvilla y que realmente hacen bien de defender sus intereses, si los creen perjudicados.

Los ingenieros que prestamos servicio en la provincia y sobre todo los que están afectos al servicio de ordenaciones, hemos creido observar en nuestros recorridos por los diferentes servicios que tenemos á nuestro cargo, que en los pueblos se nos cree, sino solidarios, al menos con poco celo en favor de los pueblos y con espíritu tolerante para con La Unión Resinera, al frente de la cual, como explotación forestal, hay Ingenieros del Cuerpo, con los que nos unen lazos de gran amistad y á mí con el Ingeniero Director, lazos de parentesco, y esto es tan absolutamente falso, que ninguno de nosotros ha intervenido para nada, en la formación de los proyectos, y mucho menos en los incidentes del expediente de subasta, tramitado directa y exclusivamente por la Dirección General, como en derecho procede, dado la importancia del remate, habiéndose limitado los Ingenieros del Distrito, y yo ni eso siquiera, porque en aquella época no pertenecía á él, á practicar los deslindes de los montes pedidos y entregarlos una vez aprobados al conce-

sionario Sr. Llorente, para que practicase los trabajos necesarios para la formación de los proyectos á que se refería la *R. O.* de concesión.

La ordenación, finalidad de nuestra carrera, tiene por objeto, la obtención de la mayor renta anual y constante del monte, renta que viene dada por los crecimientos del mismo, determinados sobre el terreno y en cada caso, en virtud de investigaciones minuciosas sobre las existencias arbóreas actuales que constituyen el capital vegetativo, y cuyo crecimiento representa la renta anual, que en volumen y en especie y no en pesetas determina la ordenación. No es, pues, ese trámite la ordenación, como creen los de Hontalvilla sino una finalidad.

¿Cree V. amigo Rodao, ni puede creer ninguno de los delegados de Ontalvilla, que los intereses forestales de los pueblos, puedan bajo ningún concepto perjudicarse, con la determinación del máximo rendimiento que en especies puedan sus montes producir? Seguramente no y aun cuando la educación forestal en España está en sus albores, limitándose por lo general el más celoso, á lamentarse de la rápida despoblación de nuestros predios forestales y la necesidad por todos sentida, de la repoblación, que no se evita la una, ni se realiza la otra, por una serie de causas que sería muy prolijo enumerar y que no tienen cabida en este lugar, no creo que el desconocimiento sea tan grande, que lleguen á considerar perjudicial la investigación de un medio de aprovechamiento regular, siempre á la base de la conservación del capital forestal incólume ó aumentado á consecuencia de las labores, trabajos de repoblación, mejoras y guarderías, que trae consigo la ordenación, con objeto de obtener la mayor renta en especie que el monte puede producir. Ni en un momento de perturbación, podrían pensar en inferir á nadie tal ofensa, á pesar de que alguno de los congregados, entusiasmado con la campaña emprendida, diga y afirme verdaderas heregías forestales y apreciaciones que es preciso perdonar, porque tienen un desconocimiento total de lo que es la ordenación en sí.

En las ordenaciones concedidas á particulares, se fija en la concesión un tipo para el valor del producto principal y por si el mercado ha sufrido alteraciones, habiendo posibilidad de lesión por ello, para la entidad poseedora, se rematan los aprovechamientos en pública subasta, reservando al concesionario el derecho de tanteo y el reintegro por el rematante del valor de los proyectos, tomados por el Ministerio del Ramo.

(Se continuará.)

LA PROVINCIA

COCA

Como en otros tiempos.—En marcha.—Comida campestre.—En Navas de Oro.—Las señoras de Ruiz.—Hasta otro año.

En la mañana del domingo próximo pasado, organizose en esta villa una gira campestre en la que tomaron parte distinguidas y respetables señoras, agraciadas jóvenes y algunos individuos del sexo feo.

Cuando en las primeras horas de la mañana notábamos el movimiento que suele preceder á esta clase de excursiones, recordábamos aquellos felices tiempos en que tanta animación había en esta villa durante esta época del año, y nos regocijábamos al ver que volvían á verificarse aquellas célebres giras cuyas notas características eran la unión, la expansión y la alegría.

A las once de la mañana partió la numerosa comitiva, y, montados los más en pacíficas pollinas, otros en caballos y mulos, y las señoras en excelente carruaje tirado por briosas mulas, nos dirijimos todos al sitio designado para verificar la comida.

A la una de la tarde hallábamonos todos reunidos á la sombra que proyectaban corpulentos pinos; y sentados sobre alfombra de menudísima arena y respirando «un aire que ensanchaba el alma», esperamos que los encargados de hacerlo dispusiesen todo lo necesario para el «banquete».

Mientras duraron estos preparativos pasamos el tiempo escuchando al célebre *Pacheco* que, acompañado por la guitarra, cantó la jota en la forma magistral que él sabe hacerlo, y allá van algunas de las coplas que tuvimos el gusto de oir:

Un pajarito de oro
Puesto en una palangana,
Mira si estará bonito;
Pero tu cara le gana.

—

¡Dicen que en el Aragón
No hay cosas maravillosas!
Hay un pilar pequeñito
Que sostiene á Zaragoza,

—

Toda la Francia conoce
La jotita aragonesa,
Porque en cada nota tiene
un grito de independencia.

—

A la Virgen del Pilar
La he pedido que me quieras;
Ya que no lo hagas por mí,
Hazlo por ella siquiera.

—

Zaragoza se merece
Un hermoso panteón,
Para enterrar á Lanuza
Y Agustina de Aragón.

—

Después empezó la comida, y en ella reinó la mayor alegría, cosa perfectamente natural en estos casos.

Terminada la comida, cada cual montó en su cabalgadura y nos pusimos en marcha hacia el vecino pueblo de Navas de Oro, donde la *Manuela*, en habitación modesta, pero aseadísima, y en mesa elegantemente dispuesta, tenía preparadas las tazas donde nos sirvió el aromático Moca, que saboreamos con indecible placer.

En casa de la *Manuela*, se cantó y se bailó largo rato, y en la misma casa tuvimos el gusto de saludar á nuestro buen amigo don Marcos Hernandez, ilustrado Secretario del Ayuntamiento de aquel pueblo, y á su distinguida señora.

Como las protagonistas de esta excursión eran las señoras de Ruiz (D.ª Joaquina y doña Magdalena), á ellas las debemos las atenciones y deferencias de que fuimos objeto en aquel pueblo, y excusado es decir que dichas señoras recibieron inequívocas pruebas de lo mucho que allí se las quiere y se las respeta.

En casa de D. Francisco Sanz fuimos obsequiados con pastas y licores, y no podemos menos de consignar en esta crónica nuestro agradecimiento hacia la familia de dicho señor por los agasajos hechos á los excursionistas.

Las señoras D.ª Joaquina y D.ª Magdalena Ruiz, seguidas de numeroso acompañamiento, visitaron algunas de las muchísimas propiedades que tienen en aquel pueblo, así como también la Iglesia á la que fueron acompañadas por el virtuoso Párroco. Después, tenemos entendido que dieron algunas limosnas y vimos que repartieron caramelos á la multitud de niños que las seguían á todas partes.

Ya anochecido, nos pusimos nuevamente en marcha para regresar á esta villa; y como no he de terminar esta crónica sin citar á los excursionistas, allá van los nombres de los que recordamos al escribir estas cuartillas:

Sras. D.ª Joaquina y D.ª Magdalena Ruiz, D.ª Salustiana Rincón de Casanova, D.ª Fernanda Minguela de Martín, D.ª Tomasa Casanova; señoritas Luisa y Lolita Ruiz, Julia y Matilde Casanova; María González Clavo, Elvira, Asunción y Consuelo Mata; Genoveva Moreno, Leandra Sanz, y señores Casanova (padre é hijo), González, Mata, González Olmos y bastantes personas más que sentimos no recordar.

La excursión resultó por demás agradable, y esperamos que el año que viene volverá á organizarse otra igual en la que tomen parte además otros importantes elementos que en este año no han podido visitar á esta histórica y pintoresca villa.

A las señoras de Ruiz las debemos el haber pasado un día tan agradablemente, y por ello las repetimos las gracias.

El Corresponsal

25 Septiembre 1900.

Santa María de Nieva

A las siete de la noche ha empezado el acto religioso que teníamos anunciado y que acaba de verificarse. Después de rezar el rosario y; con gran solemnidad, trasladar procesionalmente el Santísimo á la capilla mayor, ha tenido lugar la presentación al pueblo de la nueva imágen de la Soterraña.

A los primeros acordes del órgano entonando la *Salve*, se ha descorrido la cortina que ocultaba la nueva *Morenita*, la Excelsa Patrona de esta católica villa que, al verla, cual si milagrosamente el Cielo se la enviara, ha prorrumpido en entusiastas y frenéticos vivas; resultando el acto verdaderamente patético y conmovedor.

No hemos visto de cerca la obra de Marinas. Nos dicen que la cara y manos, responden á la celebridad de su autor y que ha sabido dar á la nueva imágen exacto parecido á la primitiva.

Nótase gran animación y han llegado ya muchos forasteros. Entre estos, hemos visto al ilustre hijo de esta villa, D. Julián González Heredero y á su distinguida familia; á don Melchor Santos, Regente Cura de la Iglesia parroquial de Santa Bárbara de esa Ciudad; á D.ª Magdalena Ruiz y á sus simpáticas y elegantes hijas.

También hemos tenido el gusto de saludar á la amable y simpática Sra. D.ª Mercedes de Cuadrado, esposa del acaudalado comerciante de este apellido y particular amigo nuestro, D. Pablo Cuadrado.

El Corresponsal

Septiembre 27.

Exámenes extraordinarios en el Instituto

Exámenes del día 28

RELIGIÓN.—PRIMER CURSO

D. Federico Sanz Mendez, bueno.

FRANCÉS

D. Tomás Sieteiglesias Aparicio, aprobado.

FRANCES.—SEGUNDO CURSO

D. Juan Zuloaga Estringana, aprobado. D. Domingo Vicente Hita, aprobado.

GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA

D. Pablo Sona Berdugo, aprobado; D. Fernando Larios Carral, aprobado; D. Pablo Larios Molina, aprobado; D. Francisco Berzal García, aprobado.

GEOGRAFIA.—PRIMER CURSO

D. Waldo González Vicente, aprobado; D. Manuel Alvarez Guerra, aprobado.

RETÓRICA Y POÉTICA

Fernando Larios Carral, aprobado.

LATIN.—SEGUNDO CURSO

D. Tomás Sieteiglesias Aparicio, aprobado; don Antonio Quintano de Diego, bueno; D. Mariano Pajares López, aprobado; D. Simón Martín Esteban, aprobado.

GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA

D. Gonzalo de Tomás Querejeta, aprobado; don Anastasio Gutiérrez Gil, aprobado.

SEGUNDO DE MATEMÁTICAS

D. Mariano Pajares López, aprobado.

Exámenes para el día 29

SEGUNDAS CITACIONES.

ENSEÑANZA OFICIAL

A las diez

FISICA Y QUIMICA

D. Julián García Encinas, D. Francisco Gil Chauvin, D. Agustín Baeza Matanzas.

HISTORIA NATURAL.

D. Julián Gil Encinas.

AGRICULTURA

D. Julián Gil Encinas.

Enseñanza libre

FISICA Y QUIMICA

D. Gonzalo de Tomás y Querejeta, D. Cándido Alonso Jorje, D. Mariano Adrados Herrero.

EXÁMENES de enseñanza libre, para el día 29 del actual, de las asignaturas siguientes:

LATIN Y CASTELLANO.—PRIMER CURSO

PRIMERA CITACION

D. Ezequiel Ramos Villarreal, D. Emiliano Gonzalo Victoria, D. Fernando de Castro Mayor.

SEGUNDAS CITACIONES

LATIN

D. Luis Torrego Martín.

LATIN Y CASTELLANO.—SEGUNDO CURSO

D. Francisco Escalzo de la Heranueva.

FRANCES.—NUEVO PLAN

D. Luis Herranz Sanz.

FRANCES.—PRIMER CURSO

D. Valentín Gómez Palacios, D. Eduardo Diaz Fernandez, D. Julio Juliani y Aizcarbe.

FRANCES.—SEGUNDO CURSO

D. Ernesto Lobo Herrero, D. José Martínez y Ruiz de Garibay.

Exámenes del día 28

PRIMERO DE HISTORIA

D. Justo Maeso Martín, aprobado.—D. Antonio Quintano de Diego, aprobado.—D. Ramón Martínez Estévez, aprobado.

RELIGIÓN.—PRIMER CURSO

D. Carlos Tobar Diez, sobresaliente.—D. Luis Torrego Martín, notable.—D. Francisco Gómez Cuesta, aprobado.—D. Ezequiel Ramos Villarreal, bueno.—D. Francisco Bermejo Solana, aprobado.

NOTICIAS

De viaje

Ayer tarde en el correo de Galicia, han salido para Madrid, el ilustre Conde de Cheste, acompañado de sus hijos los Marqueses de la Pezuela y la Vizcondesa de Ayala.

A despedirles bajaron á la estación, el gobernador eclesiástico Sr. Benlloch, los generales Bustamante y Cabello, D. Carlos de Lécea, Don Ildefonso Rebollo y su hermano D. Gabriel, Don Francisco de la Piñera, Sr. Meruéndano, D. Mariano Villa, D. Ildefonso Moreno, D. Arturo Carsi, el Director de nuestro DIARIO y otras distinguidas personalidades cuyos nombres no recordamos.

Para todos ha tenido el anciano general, una frase cariñosa, prometiendo volver pronto á esta población, en donde tanto se le respeta y se le quiere.

Deseamos al ilustre director de la Academia Española, y á su distinguida familia un viaje muy feliz.

Procedente de La Granja y después de pasar la temporada de verano, ayer salió para la Corte S. A. R. la Infanta Doña Cristina, acompañada de sus damas de honor las Sras. de Subiela, Aguirre y del Jefe de su casa Sr. Redondo.

—Con la misma dirección marchó también el Ilmo. Sr. D. Epifanio María Tomé, á quien despidieron en la estación numerosos amigos; la distinguida Sra. D.ª Isabel Moltó con sus lindas hijas Lola, Concha y Mercedes; Vizcondesa de Matamala, señora de Don Pedro Romero; señores de Sáez de los Ríos y Don Francisco González, tan conocido en San Ildefonso.

Ha sido aprobada de primer año de piano en el Conservatorio de música, con nota de notable una hija de nuestro amigo el procurador, Don Santiago Páramo.

Por enfermedad de familia, ha tenido que salir precipitadamente para Madrid, el conocido afinador de pianos Sr. Domínguez, quien ruega á sus numerosos favorecedores, le dispensen esta ausencia que durará pocos días.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, á nuestro buen amigo, el síndico de Ayuntamiento de Riaza y procurador de aquellos Tribunales, Don Félix Alonso.

Minas

Por Don Leandro de Orduña, vecino de esta capital, se han registrado en el día de ayer, doce pertenencias de mineral de cobre con el título de Dolores, en término de Otero de Herreros y paraje que nombran «Camino de la Venta.

Pérdida

Se ruega á la persona que haya encontrado un medallón de oro del tamaño de dos pesetas, que se perdió en la tarde del miércoles último en una de las calles céntricas de esta ciudad, dé aviso en esta Administración, donde se indicará la persona dueña de dicho medallón, la cual, por tratarse de un recuerdo de familia, se halla dispuesta á dar el valor de la alhaja perdida.

El acreditado Centro de Especialidades, de Barcelona, tiene el encargo de remitir completamente gratis á todo el que lo pida por carta, un folleto que trata de las virtudes del tan acreditado medicamento ESTOMAGO ARTIFICIAL, por lo que avisamos á nuestros lectores pidan el mencionado folleto.

Ecos de Sociedad

Ayer viernes, á pesar de lo desapacible de la tarde, se vieron concurridísimos, como de costumbre, los elegantes salones de los señores de Montemayor.

La bellísima señorita Angelita Valor, sobrina de los dueños de la casa, la señora de Perogordo y el señor Meno, ejecutaron primorosas piezas en el piano, que fueron muy celebradas, haciendo con su reconocida galantería los señores de Montemayor los honores de la casa.

Hoy, á las tres, vendrá á Segovia S. A. la Infanta Doña Isabel, con objeto de continuar su visita á los conventos, según su costumbre de todos los años.

Visitará á las religiosas carmelitas descalzas, á las de la Encarnación y á las de San Juan de Dios y Santuario de la Virgen de la Fuencisla, á donde llegará á la hora de la Salve.

Para acompañar á S. A. están invitadas las autoridades, todos los centros oficiales y muchas distinguidas personas.

El día 30 del actual, saldrán de la cárcel de esta Ciudad, catorce presos, con destino á los penales de Madrid, Alcalá y Chinchilla, donde extinguirán la condena que les fué impuesta.

EMULSION ESPINAR, véase anuncio en cuarta plana.

Nuevamente tenemos que registrar uno de esos sucesos que revela instintos de salvajismo.

Una vez más tenemos que dar la noticia del apedreo de un tren.

Según comunica el Interventor del Estado con destino en la estación de esta capital, ayer fué apedreado el tren número 1007, en el kilómetro 54 de la línea de Segovia á Villalba.

El autor de la hazaña (pues era uno sólo), llevaba boina y manta rayada, causando, con una piedra, una herida contusa á uno de los viajeros

Sabemos que el señor gobernador civil ha ordenado que con el mayor empeño, se proceda á la captura del individuo á que nos referimos.

A última hora nos dicen que el tal sujeto ha sido detenido por la Guardia civil.

A las doce y media de la mañana de ayer, salió con dirección á Almagro, el hermano del Ilustre Obispo fallecido, D. Buenaventura Quesada.

En el Palacio episcopal y en la Estación del Ferrocarril, fué despedido por gran número de Sacerdotes y amigos particulares.

El Sr. Quesada al partir el tren afectóse de tal manera, que le vimos llevarse el pañuelo á los ojos, rompiendo en amargo llanto.

A recibir la limosna que se dió á los pobres en el Palacio Episcopal anteayer, con motivo del fallecimiento del Ilustre Prelado, acudieron más de 1.300 pobres.

Subastas

Hasta el día 20 de Octubre próximo se admiten pliegos en el Gobierno civil, para las subastas de conservación de carreteras, en Albacete, Alicante, Barcelona, Ciudad Real, Cordoba, León, Valencia y Zamora.

Ha sido concedido permiso por el Sr. Gobernador civil de la provincia, para que puedan celebrar dos corridas de novillos, en Ortigosa del Monte, los días 8 y 9 del próximo mes de Octubre.

Persona autorizada nos dice que en los exámenes de ingreso en el Instituto, no se ha hecho pregunta alguna que no se ajuste á las disposiciones vigentes.

Un sentimiento de imparcialidad nos mueve á consignar esta manifestación.

Vacunación gratuita

En la Casa de Socorro y á expensas del Ayuntamiento se vacuna y revacuna directamente de la ternera, por los señores médicos titulares, sin recibir estipendio alguno por verificar tan provechosa operación profiláctica.

Debe el vecindario acudir á vacunarse, para prevenir el desarrollo de la viruela, que se ceba en lugares próximos á la capital.

Esta tarde de tres á cinco se vacuna en la Casa de Socorro.

Ayer fueron vacunadas en la Casa de Socorro de esta capital, directamente de la ternera, 52 personas, entre niños y adultos.

Anteayer se revacunaron 37 y se vacunaron 43 niños.

Ha regresado á Segovia procedente de Asturias, nuestro distinguido amigo y paisano, don Aniceto Riber.

Sea bien venido.

El comandante de infantería de este regimiento de Reserva, Don Bartolomé Vega Montoya, ha sido destinado á la Comisión Liquidadora de Capitanes generales y Subinspectores de Ultramar.

—También ha sido destinado á la Zona de Madrid, el segundo teniente de Infantería, afecto á la de Segovia, Don Nicanor Castillo Martín.

Tribunales.

Al hacer la noticia de la pena impuesta por el Tribunal, á los procesados por el delito de robo, Dámaso Zorzo, Bernardino Escudero, Miguel Escudero y Pedro Zorzo, omitimos decir la pena de todos, que es de nueve años los tres primeros y ocho este último.

Ayer se dictó sentencia absolviendo á Teodosio Andrés, vecino de Cuéllar, y procesado por el delito de robo.

Defendió al procesado, D. Mariano Sáez.

Juicio por Jurados.

Señalamiento para hoy

Procesado por el delito de robo, Francisco Puente, de Fuentesauco (Cuellar).

Defensor, Sr. Walls.

Procurador, Sr. Labrador.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor teniente coronel de la zona D. Mariano Pérez Royo.

Provisiones: tercer capitán de la misma.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello*.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 28

Cargos vacantes.

A las doce visitó el general Azcárraga al Sr. Silvela, celebrando ambos una larga conferencia, sobre cuyos términos guardaron reserva; pero se tenía después la impresión por los mejor informados de que quedó resuelto que el ministro de la guerra ocupe la presidencia del Senado.

De San Sebastián.

El archiduque visitó el Ayuntamiento y la Diputación.

Mañana por la tarde saldrá en su yate Waturus con rumbo á Gibraltar.

El ministro de la Gobernación y las autoridades irán á Pasajes á despedirle.

El domingo saldrá el «Infanta Isabel» para Cádiz y el «Giralda» para el Ferrol.

Aquí sólo quedará el «Urania».

—La regente ha firmado los decretos:

Autorizando á la comandancia de ingenieros del Campo de Gibraltar para adquirir los tablones necesarios en las obras puestas á su cargo.

Autorizando la compra y venta de los materiales necesarios en las obras para la comandancia de Toledo.

Nombrando una Comisión codificadora de Instrucción Pública, presidente de la misma, á D. Gumersindo de Azcárate.

Vocales: D. Matías Barrio y Mier, D. Ignacio Bolívar, D. Antonio Sánchez Moguel, don Faustino Alvarez del Manzano, D. Joaquín Fernández Prida y D. Ismael Calvo, y secretario, D. José Luis Retortillo.

Admitiendo la dimisión presentada por el barón del Castillo de Chirel del cargo de director general de Agricultura, y nombrando en su reemplazo á D. Rafael de la Viesca.

—El ministro de Estado introducirá muy ligeras modificaciones en el presupuesto de su departamento.

El ministro suprime la legación en Pekín por considerarla innecesaria.

Se crea la legación de Tokío, respondiendo á la conducta del gobierno japonés, que ha anunciado oficialmente que establece su legación en Madrid.

El marqués de Aguilar de Campóo incluye en el presupuesto una consignación de 200.000 pesetas para realizar las obras en el antiguo ministerio de Ultramar, donde se instalará el ministerio de Estado.

La inauguración del Congreso Hispanoamericano se celebrará el día 8 de Noviembre.

Funerales de Martínez Campos.

Los Sres. Azcárraga y Silvela han celebrado una conferencia con el primer vicepresidente del Senado, señor marqués de Perales, acordando que la alta Cámara costee los funerales, que se celebrarán el miércoles próximo, por el alma del general Martínez Campos.

Dificultades en Hacienda.

Se asegura que el Sr. Allendesalazar tropieza con graves dificultades, que le crea la Compañía Tabacalera, para organizar los presupuestos.

Dichas dificultades estriban en la renovación que ahora se ha de hacer del contrato con dicha compañía.

Hay quien cree que sumadas estas dificultades con otras ya conocidas y relacionadas con el presupuesto, serán ellas solas motivo para un cambio de política.

Incendio de una fábrica de tabacos.

Ayer á las nueve de la noche, se declaró un voraz incendio en la fábrica de tabacos de Alicante.

Comenzó el fuego en el almacén de picadura, á los pocos momentos de abandonar la fábrica las operarias, lo cual evitó, sin duda, muchas desgracias.

Adquirieron en pocos momento las llamas aterrador incremento, amenazando propagarse á los edificios en contacto con la fábrica.

En el local incendiado había buen número de cajetillas de las de á 35 céntimos retiradas de la venta, cien mesas para el trabajo de las operarias y barriles de aceite y gasolina.

El incendio, que se cree casual, fué pronto dominado, por lo que las pérdidas no son de gran consideración.

Solo en un taller de la fábrica, se han reanudado los trabajos, esperándose que estos continúen pronto en los demás.

Otras noticias

Afírmase que el Gobierno está dispuesto á multar á la Compañía del Norte, por los retrasos muchos injustificados, que vienen sufriendo ahora los trenes, pero se duda que eso se lleve á efecto, por lo mucho que puede la citada Compañía.

—Se ha separado del partido conservador el marqués de Peñaflor, fundando la separación en no estar conforme con la política del Sr. Silvela.

Los presupuestos

El mal estado de las líneas telegráficas han de quitar mucho interés á esta información.

El presupuesto de instrucción pública ha sido devuelto al Sr. García Alix para que reduzca alguna de las partidas en las que aparece aumento de gastos.

Desde luego acepta forzosamente el señor Allendesalazar la partida de 500.000 pesetas destinada á los gastos que ocasione la formación del nuevo censo de población de España; pero rechaza otro aumento de 300.000 que aparece en dicho presupuesto, razón por la cual, como ya decimos, ha sido aquél remitido al ministerio para nuevo exámen.

El de la Guerra

El Sr. Allendesalazar no rechaza todos los aumentos con que se presenta este presupuesto; pero dícese que alguna de las innovaciones, como por ejemplo, los globos cautivos, prácticas de ferrocarriles militares, etcétera, son, en concepto del ministro de Hacienda, hoy, al menos, de poca utilidad.

Reconoce como indispensable la adquisición de material de artillería y de cuanto prácticamente tienda á reorganizar el ejército pero no cree debe atenderse á lo que hoy considera un gasto supérfluo, faltándonos mucho de lo que es necesario.

Regreso de ministros

Esta mañana han llegado á Madrid, procedentes de San Sebastián, el ministro de Estado y el general Polavieja.

Lo de Camarena.

Según el subsecretario de Gobernación, deben carecer de importancia los sucesos que algunos corresponsales suponen que se han desarrollado hace días en Camarena, por cuanto el gobernador de Teruel, que telegrafió anoche sobre asuntos de escaso interés, nada dijo respecto al citado pueblo.

Cree el Sr. Hernández que se trata de un rumor sin fundamento.

El archiduque Carlos.

Hoy ha salido de San Sebastián, á bordo de su yate, el archiduque Carlos Eugenio, dirigiéndose á Gibraltar.

Es probable que el buque haga escala en algún puerto de la costa de Levante.

LO DE CHINA

Dicen de Sanghai que, según informes dignos de crédito, procedentes del Norte, los indígenas han empezado á sufrir hambre, inevitable durante el invierno en aquella región, por no haberse enviado este año, como de costumbre, provisiones de arroz.

Tres buques de guerra alemanes han salido para Taku escoltando al nuevo ministro de Alemania en Pekín.

—El «Times» de hoy inserta un despacho de Shanghai, diciendo que Li-Hung-Chag, en su viaje de Tien-Tsin á Pekín ha sido escoltado por las tropas rusas y japonesas.

Telegramas de Hong-Kong de fecha 25, anuncian que se han reproducido los incendios y saqueos en Canton.

La iglesia católica de Kamhang ha sido destruída el domingo último.

EN EL TRANSVAAL.

El corresponsal del «Daily Telegraph», en la ciudad del Cabo, comunica á dicho periódico que la actitud de los africanders es ahora más intransigente que nunca.

Añade el corresponsal del «Daily Telegraph» que los periódicos africanders han emprendido una activa y enérgica campaña contra Inglaterra, y en particular contra el generalísimo Roberts.

Dicen los periódicos de referencia, que si es cierto lo que asegura lord Roberts de que ha terminado la campaña del Transvaal, deben ser puestos en libertad inmediatamente los prisioneros boers que hay en Santa Elena y Ceylan, y que mientras los prisioneros no recobren su libertad, los boers tendrán que ser reconocidos como beligerantes.

—Un telegrama de Pretoria participa que una fuerte columna de tropas montadas, á las órdenes del coronel Delisle, ha salido en persecución de De Wet.

—La prensa de hoy publica despachos de Pretoria dando cuenta de que han quedado reparados los desperfectos en la línea férrea de Delagoa á Johannesburgo, y ha quedado abierta de nuevo á la circulación pudiendo pasar los trenes la frontera.

CAVOUR

Cotización de la Bolsa

4 por 100 interior contado, 72'45.—Idem fin de mes, 72'45.—Idem próximo, 72'70.—Exterior contado, 79'85.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00 —Amortizable, 92'40.—Billetes de Cuba, 6 por 100 (viejos), 86'80.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 72'60.—Banco de España, 000'00.—Tabacos, 401'00.—Obligaciones de Aduanas, 000'00.—Obligaciones de Filipinas, 91'90.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 000,00.—Francos, 30'60.—Libras, 32'80.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

La Dedicación de San Miguel Arcángel; Santos Fraterno, Eutiquio y Plauto, mártires.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de la Dedicación de San Miguel, con rito doble de segunda clase y color blanco.

—En el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, octavo día de Novena, predicando el Sr. Magistral de esta Santa Iglesia Catedral.

—En las Dominicas, rosario al anochecer.

—En San Miguel, función de parroquia; á las diez y media, Misa Saeramental con sermón á cargo del coadjutor D. Raimundo García, quedando expuesto S. D. M. hasta las cuatro y media de la tarde, que será la Reserva.

Mercados

Segovia 28

Se han ajustado 500 fanegas de trigo á 47 reales en panera y se han embarcado dos vagones á 46 reales, puesto en estación, sobre vagón.

(Por correo)

Sepúlveda 27

El mercado poco concurrido. Los labradores ocupados en la siembra, y los precios han sido los mismos que en la semana anterior.

El martes último, con motivo de la fuerte lluvia, fué innundada la ribera de Carlilla, en esta villa, por lo que sufrieron los pobres hortelanos bastantes perjuicios en sus hortalizas, por ser estas arrastradas en su mayor parte por la afluencia de las aguas.

Los precios que han tenido en esta villa los artículos de consumo en el mercado verificado en este día:

Trigo á 42 reales fanega.
Centeno á 33.
Cebada á 26.
Algarrobas á 33.
Avena á 19.
Garbanzos superiores á 140 reales fanega; regulares á 100; medianos á 85.
Harina de primera á 18 reales arroba; de segunda á 17; de tercera á 16.
Salvado á 8 reales fanega.
Patatas á 5 reales arroba.

El Corresponsal

Valladolid 27

En el Canal entraron 700 fanegas de trigo, pagándose á 45 reales las 94 libras.

En los almacenes generales 600 fanegas, de 46 á 46'75.

Centeno 500 fanegas, de 34 á 34'25.

Cebada 150 fanegas, de 26'25 á 26'75.

El Corresponsal

Medina del Campo 27

De buenas entradas en toda clase de cereales ha sido el mercado celebrado hoy y los precios sostenidos con firmeza, pasando de 250 fanegas las de trigo que se cotizaron con animación de 45'75 á 46'00.

Tendencia muy firme y el tiempo escelente para la sementera.

El Corresponsal

Rioseco (Valladolid) 27

La entrada de trigo ha sido de 2500 fanegas, cotizándose á 42 reales las 94 libras.

En partidas se ofrecen 200 fanegas á 43'50, que no son aceptadas.

Firmeza en los precios.

Tiempo de lluvias.

El Corresponsal.

Imprenta del Diario de Avisos,
Plaza de Guevara núm. 2.

ANUNCIOS